



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

ADDENDA N° 1

Asunción, 21 de agosto de 2018

**Señores
OFERENTES
Presente**

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Enmienda al Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RED DE DATOS MINISTERIO DE HACIENDA" – 2° LLAMADO – PLURIANUAL - ID: 339.653.**

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones y, por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

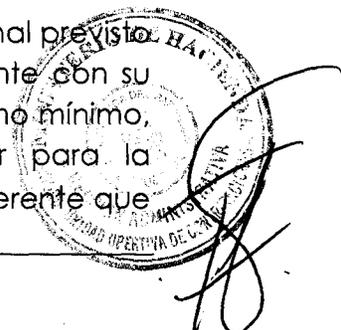
ENMIENDA 1: EN LA SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 37), (B) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, los demás datos establecidos en el PByC, quedan invariables y sin modificación alguna.

Donde dice: Capacidad Técnica: en materia de personal.

- Presentar Declaración Jurada garantizando la experiencia del personal previsto para el servicio (Listado de Personal afectado a la empresa oferente con su currículum). El oferente indicará, la cantidad de 6 (seis) técnicos como mínimo, calificación, cargo del personal que estime necesario afectar para la ejecución de los trabajos. La lista de las personas asignadas por el oferente que podrán realizar tareas de servicio técnico dentro del predio de la convocante, que deberá ser provisto a la firma del contrato, y luego de ser actualizado en forma trimestral. La empresa adjudicada no podrá sub contratar a otra empresa para dar cumplimiento a las obligaciones asumidas. El oferente deberá contar como mínimo con **(6) seis técnicos propuestos por la empresa, para la realización de los servicios contratados**, que será demostrado con documentaciones de IPS (planilla de liquidación de la seguridad social).

Debe decir: Capacidad Técnica: en materia de personal.

- Presentar Declaración Jurada garantizando la experiencia del personal previsto para el servicio (Listado de Personal afectado a la empresa oferente con su currículum). El oferente indicará, la cantidad de 6 (seis) técnicos como mínimo, calificación, cargo del personal que estime necesario afectar para la ejecución de los trabajos. La lista de las personas asignadas por el oferente que





Ministerio de
HACIENDA

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*



Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a Funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Ybaga.

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

ADDENDA N° 1

podrán realizar tareas de servicio técnico dentro del predio de la convocante, que deberá ser provisto a la firma del contrato, y luego de ser actualizado en forma trimestral. La empresa adjudicada no podrá sub contratar a otra empresa para dar cumplimiento a las obligaciones asumidas. El oferente deberá contar como mínimo con **(4) cuatro técnicos certificados por el fabricante sobre Cableado Estructurado, para la realización de los servicios contratados**, que será demostrado con Planilla de IPS y/o Estatuto de la Empresa en la cual figuran los Nombre(s) de Apoderado(s) y/o Técnicos para demostrar Staff permanente.

ENMIENDA 2: SECCIÓN III – SUMINISTROS REQUERIDOS – 1 ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS, los demás datos establecidos en el PByC, quedan invariables y sin modificación alguna.

Donde dice: La contratada debe contar con un mínimo de **6 (seis) personal técnico** para cubrir los servicios contratados.

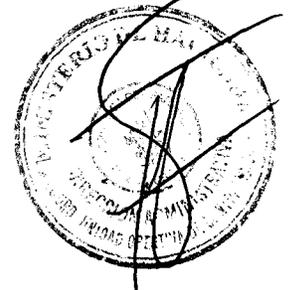
Debe decir: La contratada debe contar con un mínimo de **(4) cuatro técnicos certificados por el fabricante sobre Cableado Estructurado** para cubrir los servicios contratados.

ENMIENDA 3: SECCIÓN I – DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) – IAO 10, los demás datos establecidos en el PByC, quedan invariables y sin modificación alguna.

Donde dice:

IAO 10	<p>La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO.</p> <p>En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: NO APLICA.</p>
---------------	---

Debe decir:





Ministerio de
HACIENDA

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*



Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Ybaga.

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

ADDENDA N° 1

IAO 10	<p>La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: SI.</p> <p>Se permitirá la presentación de anexos y literatura técnica en otros idiomas. Los documentos que se presenten en fotocopia, que formen parte de la oferta, deberán estar debidamente suscriptas por el oferente, dando fe de que son copia fiel del documento original, a más de acompañar la traducción del mismo.</p>
---------------	--

ENMIENDA 4: Se procede a prorrogar la fecha de consulta de oferta; presentación de ofertas y apertura de sobres, cuya información se encuentra publicado en el Portal del SICP (www.contrataciones.gov.py) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Prórroga de los plazos de Consulta, Presentación y Apertura de Sobres.

Se realiza modificación de fechas a los siguientes eventos:

- Fecha y hora tope de consulta de ofertas
- Fecha y hora tope de presentación de ofertas
- Fecha y hora de apertura de ofertas

Atentamente.



**ECON. FRANCISCO VALIENTE
ENCARGADO DE DESPACHO
COORDINACIÓN DE LA U.O.C.**